

Cleanz aprobó Ley de Tributos del estado Anzoátegui

Diputados del Consejo Legislativo del estado Anzoátegui (Cleanz) sancionaron este sábado la Ley de Tributos de la entidad, con el objetivo de adecuar la recaudación de tributos, tasas y timbres fiscales dispuestos en la Ley de Coordinación y Armonización Tributaria, que entrará en vigencia el próximo 11 de noviembre.

El presidente del parlamento, Andrés Másquez, explicó que este es un estatuto que viene a respaldar las políticas económicas y fiscales del presidente Nicolás Maduro, con las que se busca recuperar la economía venezolana.

Precisó que esta ley consta de 93 artículos y entrará en vigencia en los próximos días.

El legislador resaltó que se realizó un trabajo en conjunto, en respaldo a la labor que viene haciendo el gobernador Luis José Marcano y el gobierno nacional, para garantizar el desarrollo económico de Anzoátegui y fortalecer las políticas destinadas a impulsar la Zona Económica Especial del Oriente del país.

Con información de El Tiempo